



FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Clave: 2250005000000S

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Campo

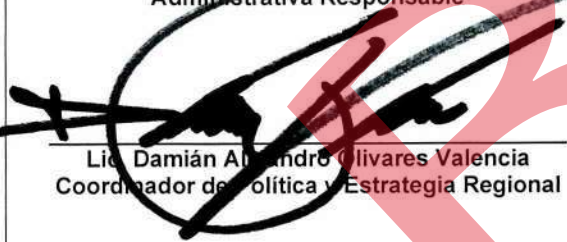
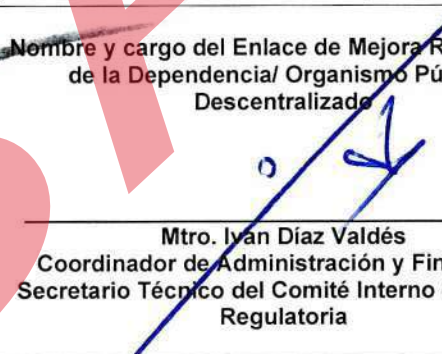
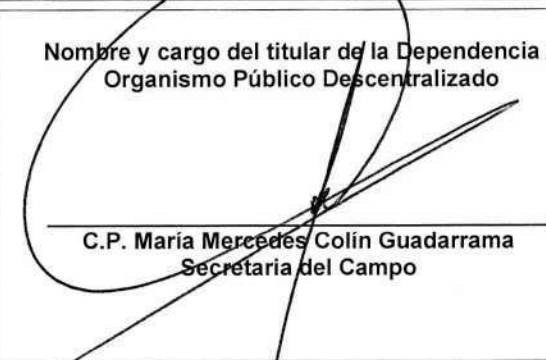
Fecha de elaboración: 18 de octubre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: _____

Número de acciones para 2022: 1

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Lineamientos para la operación del Registro de Productores Mexiquenses				Creación de los Lineamientos para la Operación del Registro de Productores Mexiquenses	Documento	31/12/2022	Coordinación de Política y Estrategia Regional

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Lic. Damián Alejandro Olivares Valencia Coordinador de Política y Estrategia Regional</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Mtro. Ivan Díaz Valdés Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>C.P. Maria Mercedes Colín Guadarrama Secretaría del Campo</p>
--	---	--



**CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
ACCIÓN NORMATIVA**

Clave: 2250005000000S

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Campo

Criterio de Evaluación: 7

Fecha de elaboración: 18 de octubre de 2021

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: _____

Nombre de la acción normativa: Lineamientos para la Operación del Registro de Productores Mexiquenses

Cronograma de trabajo		2022											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y autorización del proyecto por el área jurídica.			30%									
2	Validación por parte de Juntas Directivas, Consejos, Comités, etc., en caso de existir						60%						
3	Obtención del Dictamen del Análisis de Impacto Regulatorio.								80%				
4	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.												100%

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Lic. Camián, Andrés Olivares Valencia Coordinador de Política y Estrategia Regional</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Mtro. Iván Díaz Valdés Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C.P. María Mercedes Colín Guadarrama Secretaria del Campo</p>
--	--	--